

ALOCUCIÓN SOBR EL ATPA

Colombianas y colombianos:

No existe ninguna duda de que la mejor manera para que la economía nacional siga creciendo y generando bienestar y más empleos para los colombianos es a través de un crecimiento de las exportaciones de nuestro país hacia el mundo.

Si exportamos más esto significa mayor producción y mayores ventas para nuestras empresas y, por consiguiente, más y mejores empleos.

Por esta razón he dado la mayor importancia, dentro de la gestión económica del Gobierno, a promover y estimular las exportaciones, como un motor para el resto de la economía, y dentro de ellas, -algo muy importante-, incrementar nuestras ventas a nuestro mayor socio comercial en el planeta, que son los Estados Unidos de América.

Como ustedes saben, los Estados Unidos, desde 1991 ha venido concediendo a los cuatro países andinos más

afectados por el problema de las drogas, es decir, a Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia, un tratamiento preferencial para muchos de sus productos, de forma que puedan ingresar a los dicho país sin pagar impuestos o aranceles, lo cual ha significado un importante apoyo para nuestra industria y nuestra economía.

Ese tratamiento preferencial, que es otorgado por el Congreso de los Estados Unidos, es el que se conoce como Ley de Preferencias Comerciales Andinas ó ATPA.

Sin embargo, durante mi Gobierno enfrentamos dos desafíos respecto a este Acuerdo de Preferencias Comerciales Andinas, en los que hemos venido trabajando sin descanso.

Por una parte, el plazo de vigencia del ATPA vence el 4 de diciembre de este año, y por ello era indispensable realizar todas las gestiones que fueran necesarias para que se prolongara en el tiempo.

Por otro lado, detectamos que este Acuerdo -a pesar de cobijar una gran cantidad de productos colombianos- no incluía unos productos de primer orden en nuestra industria,

como son los textiles, las confecciones, el calzado, el cuero y los enlatados de atún, entre otros. ¿Qué significa esto? Que mientras otros países, como los de Centroamérica y el Caribe, pueden vender estos productos a los Estados Unidos sin pagar aranceles a los nuestros todavía les toca pagar impuestos, lo que implica que estamos compitiendo en condiciones muy desfavorables frente a otros países. Por esto mismo, determinamos no sólo buscar una prórroga del ATPA, sino, además, una ampliación de su cobertura para que incluyera los productos que están actualmente excluidos.

No ha sido fácil, pero hemos trabajado sin descanso para lograrlo. Asumimos, desde el primer día de mi Gobierno, una actitud decidida y una estrategia continua para lograr la prórroga y la ampliación del ATPA. En cada uno de mis viajes a los Estados Unidos, en las visitas de funcionarios norteamericanos a nuestro país, en cada reunión de carácter multilateral o bilateral en que ha sido posible, he insistido en la necesidad de lograr este objetivo nacional. Lo hice personalmente con el ex Presidente Clinton, lo he hecho reiteradamente con el Presidente Bush, con los Secretarios de su Despacho, con los líderes del Congreso americano, con los empresarios y foros de opinión en ese país, y hoy puedo decir

que estamos muy cerca de lograr la meta por la que tanto hemos trabajado.

Ha sido una labor de convencimiento, -en la que, además, hemos liderado la acción conjunta de todos los países andinos-, que está dando fruto y que va a significar mucho más progreso y empleo para todos los colombianos.

Hoy podemos decir, con optimismo, que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos ya aprobó el proyecto de prórroga y ampliación del ATPA, así como el Comité de Finanzas del Senado, faltando únicamente la aprobación por la plenaria de esa corporación, que esperamos se dé en los próximos días.

Lo he dicho muchas veces a los Estados Unidos y a los países amigos: Colombia, más que recursos o donaciones, lo que necesita es comercio. Si nos dan la oportunidad de crecer en nuestra industria y nuestro comercio lícitos, cada vez menos colombianos se van a ver tentados por los negocios ilícitos. Si tenemos más empleo, cada vez menos colombianos estarán en las filas de los violentos. Al narcotráfico no sólo se le vence

con fumigaciones y control policial. ¡Al narcotráfico también se le combate estimulando la economía legal!

¿Y por qué es tan importante la aprobación de la prórroga y extensión del ATPA? Veamos:

El año pasado Colombia exportó a los Estados Unidos cerca de 1.000 millones de dólares en productos amparados por los beneficios del ATPA. Si se aprueba su extensión y si se amplían sus beneficios a productos como los textiles y confecciones, incrementaríamos nuestras exportaciones cobijadas por estos beneficios en un 50%, lo que significa que esperaríamos exportar ¡cerca de 1.500 millones de dólares en productos con preferencias arancelarias!

A los 140.000 empleos que ya está generando el ATPA en Colombia se sumarían unos 300.000 empleos más, pues la industria manufacturera es la que más trabajadores utiliza. ¡Serán 300.000 colombianos que tendrán ingresos estables y abandonarán las filas del desempleo! ¡Serán 300.000 familias colombianas con una mejor calidad de vida!

Por eso es que hemos trabajado con tanto empeño por lograr el objetivo de la prórroga y ampliación del ATPA. Colombia entera espera que en un breve término el Congreso de los Estados Unidos nos permita dar esta excelente noticia al país. ¡Estamos a un paso de lograrlo y de asegurar así empleo y bienestar a miles de compatriotas!

Estoy seguro de que, con la comprensión del pueblo norteamericano y como resultado de los grandes esfuerzos que hemos realizado desde el Gobierno durante estos años, muy pronto podré dirigirme a ustedes para compartir este excelente regalo de navidad.

Que Dios los bendiga. Y que Dios me bendiga.

Muchas gracias.